



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003742-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuántas plazas tiene la Comunidad de Castilla y León para alojar a las personas sin hogar, desglosadas por provincias y con indicación de la entidad de la que dependen en cada una, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 456, de 5 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003729, PE/003731, PE/003733, PE/003742 a PE/003744, PE/003746 a PE/003749, PE/003753, PE/003765, PE/003766 y PE/003768.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita p.e. 3742, formulada por Dª Isabel Gonzalo Ramírez y Dª Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre plazas para acoger a las personas sin hogar.

En el Catálogo Digital de Servicios Sociales de Castilla y León se puede acceder al conjunto de todos los recursos para personas y familias en situación de vulnerabilidad de la Red de Protección que incluye el servicio de alojamiento para personas sin hogar, con información desglosada por provincias y entidad.

<https://servicios.jcyl.es/catdiss/#/red-proteccion/recursos-red/busqueda-recurso-red>

Valladolid, a 9 de septiembre de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo: María Isabel Blanco Llamas